



Madrid, 17 de Diciembre de 2009

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, se pone en público conocimiento el resultado de la oferta de canje de participaciones preferentes Series A, B y C de Popular Capital, S.A., anunciada mediante hecho relevante número 116900 el pasado 30 de noviembre de 2009 y complementada mediante hecho relevante número 117171 el 4 de diciembre de 2009.

La aceptación del canje ha superado las expectativas iniciales, con un volumen medio de aceptación del 60% del importe nominal de las emisiones a cuyos tenedores se dirigía, generando unas plusvalías de aproximadamente 115 millones de euros que irán destinadas íntegramente a la constitución de provisiones.

Los índices de aceptación para cada emisión de participaciones preferentes se describen a continuación:

Serie e ISIN	Importe de la Emisión	Precio de Canje	Prima en Efectivo	Cantidad Aceptada para el Canje	Porcentaje de Aceptación	Importe a Entregar en Obligaciones Subordinadas
Serie A DE0009190702	€300.000.000	79%	10%	€152.316.000	50,77%	€118.100.000
Serie B DE000A0BDW10	€250.000.000	60%	10%	€130.871.000	52,35%	€76.900.000
Serie C XS0288613119	€300.000.000	63%	10%	€226.500.000	75,50%	€141.150.000

Las características de las obligaciones subordinadas de nueva emisión (Obligaciones Subordinadas 2009 Serie I de Banco Popular Español, S.A.) que se entregarán en canje se describen a continuación. Se prevé que el canje tenga lugar el 22 de diciembre de 2009.



902 301 000  
www.grupobancopopular.es

<b>Emisor y ISIN</b>	<b>Importe</b>	<b>Estructura</b>	<b>Cupón Fijo</b>	<b>Cupón Variable</b>
Banco Popular Español, S.A ES0213790001	€336.150.000	Obligaciones Subordinadas 10NC5 Tipo Fijo/Flotante con Step-up de 50 pbs	5,702% (equivalente a Mid- swap 5 años + 3,10%)	Euribor 3 meses + 3,60%

Atentamente.

Francisco Javier Zapata Cirugeda  
Vicesecretario del Consejo de Administración de  
Banco Popular Español S.A.